

INVERCARASA, S. A.*Convocatoria de la Junta general extraordinaria*

El abajo firmante, en su condición de Administrador Único de la Sociedad Invercarasa, Sociedad Anónima, informa a todos los accionistas, la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria a las doce horas del día 23 de diciembre de 2008, y en segunda convocatoria, en su caso, a las doce horas del día 26 de diciembre de 2008, en ambos casos en el domicilio social sito en la calle Brañuelas, n.º 1-bis, Polígono Industrial Cobo Calleja (28940, Fuenlabrada, Madrid) con el Orden del día que se detalla a continuación:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, de la gestión social y de la aplicación del resultado correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de auditor de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.—Modificación de los artículos 5, 6 y 7 de los Estatutos Sociales con el objeto de establecer restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 10 y 17 de los Estatutos Sociales para adaptarlos a la nueva regulación que, en cuanto a la convocatoria de la Junta General de la Sociedad y a la duración máxima en el cargo de Administrador Único, establece, en sus artículos 97 y 126, respectivamente, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De acuerdo con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser objeto de aprobación en la Junta así como el Informe de los auditores de cuentas. Asimismo, y de conformidad con el artículo 144 del citado texto legal, se hace constar a los señores accionistas el derecho que les corresponde a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que el Administrador Único va a proceder a requerir la presencia de Notario para que levante acta de la junta.

En Madrid, a 10 de noviembre de 2008.—Don Rafael Fernández Aparicio, Administrador Único de la Sociedad.—65.376.

INVERSIONES ALHAMA, S. L. U.**(Sociedad absorbente)****ANYER 1940 GRUP IMMOBILIARI, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Se comunica que las Juntas Generales Universales de las mercantiles anunciantes celebradas en fecha de 30 de junio de 2008, acordaron, por unanimidad, la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Inversiones Alhama, Sociedad Limitada Unipersonal, de Anyer 1940 Grup Immobiliari, Sociedad Limitada, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de todas las sociedades intervinientes. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adop-

tados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 31 de octubre de 2008.—Don Enrique Rey-na Benabarre, Secretario del Consejo de Administración.—65.462. 1.ª 17-11-2008

INVERSIONES ESBE, SICAV, S. A.*Anuncio de liquidación*

En la Junta general Extraordinaria de accionistas de la sociedad Inversiones Esbe Sicav, Sociedad Anónima, celebrada el pasado 15 de octubre de 2008, se acordó, por unanimidad, la liquidación de la sociedad aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|--------------------------------------|---------------------|
| Activo: | |
| Hacienda Pública Deudora..... | 4.249,27 |
| Acciones propias a corto plazo | 2.786.949,87 |
| Tesorería | 46.772,85 |
| Total activo | 2.837.971,99 |
| Pasivo: | |
| Capital | 2.405.007,00 |
| Reservas | 400.134,92 |
| Pérdidas y ganancias..... | 9.166,50 |
| Acreedores varios..... | 23.001,77 |
| Hacienda Pública Acreedora..... | 661,80 |
| Total pasivo | 2.837.971,99 |

Alicante, 20 de octubre de 2008.—Don Juan Antonio Bernabéu Pérez, en su calidad de liquidador único.—66.134.

INVERSIONES FROFER, SICAV, S.A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 22 de diciembre de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 23 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador/Liquidadores.
Cuarto.—Solicitud de revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y consecuente baja en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Solicitud de exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB) de las acciones representativas del capital social.

Sexto.—Revocación de la designación de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones representativas del capital social.

Séptimo.—Revocación de la designación de las entidades gestora y depositaria de la sociedad.

Octavo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los correspondientes informes sobre las mismas, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de diciembre de 2008.

Madrid, 10 de noviembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Ferriz Roher.—65.418.

INVERSIONES HEMISFERIO, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****PROMOSTORE, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)**

Se hace público que el Socio Único de Promostore, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y el Socio Único de Inversiones Hemisferio, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), acordaron el día 7 de noviembre de 2008 aprobar la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción de Promostore, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de Inversiones Hemisferio, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), con la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las Sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de noviembre de 2008.—El Administrador Único de Promostore, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), D. Jordi Fainé de Garriga y el Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Hemisferio, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), D. Luis Elías Viñeta.—65.671. 1.ª 17-11-2008

INVERSIONES NANON, SICAV, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 22 de diciembre de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de diciembre de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente